

la responsabilidad en que incurran las autoridades y funcionarios, de cualesquiera clase y categoría que sean, que cometan el atentado de que habla el art. 4º de esta ley.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Palacio del Gobierno nacional en México, á 17 de Agosto de 1867.—*Benito Juárez*.—Al C. José María Iglesias, Ministro de Hacienda y Crédito público.”

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia, libertad y Reforma. México, Agosto 17 de 1867.—*Iglesias*.—Ciudadano Gobernador del Estado de.....

Es copia. México, 1º de Junio de 1877.—*Jesus Fuentes y Muñiz*, oficial mayor.

“Diario Oficial.”—Número 55.—Junio 4 de 1877.

NUMERO 240.

DECRETO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público.—Sección 4ª

El Presidente de la República me ha dirigido el decreto que sigue:

“*PORFIRIO DIAZ*, *Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos*, á todos sus habitantes, sabed:

Que la Cámara de Diputados ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“La Cámara de Diputados, decreta:

Art. 1º El presupuesto de egresos de la Federación, correspondiente al año fiscal que comienza el 1º de Julio de 1877 y termina el 30 de Junio de 1878, se sujetará á las siguientes partidas:

RAMO PRIMERO.

PODER LEGISLATIVO.

SECCION I.

Cámara de Diputados.

Partidas  
por  
millar.

1 227 diputados, á	
\$ 3,000 .....	\$ 681,000 „
A la vuelta.....	681,000 „

Partidas por millar.			
De la vuelta.....	681,000	„	
2 Viáticos de dipu- tados.....	5,000	„	686,000 „
<b>Cámara de Senadores.</b>			
3 56 senadores en 289 días, corridos de 15 de Setiembre á 30 de Junio, á razon de \$ 3,000 al año....	133,019	15	
4 Viáticos para los se- nadores.....	20,000	„	153,019 15
<b>Secretaría de la Cámara de Diputados.</b>			
5 Un oficial mayor..	2,800	„	
6 Un idem primero..	1,800	„	
7 Un idem segundo..	1,200	„	
8 Un idem tercero..	1,000	„	
9 Un idem cuarto....	800	„	
10 Un jefe de redac- cion.....	1,200	„	
11 Un oficial de idem.	800	„	
12 7 escribientes, á 600 pesos.....	4,200	„	13,800 „
Al frente.....			852,819 15

Partidas por millar.			
Del frente.....			852,819 15
<b>Seccion de taquigrafía.</b>			
13 Un jefe, primer ta- quígrafo.....	1,800	„	
14 Un taquígrafo....	1,000	„	
15 Cuatro taquígrafos, á 720 pesos.....	2,880	„	
16 Cuatro meritorios, á 200 pesos.....	800	„	
17 Gastos de escritorio	200	„	6,680 „
<b>Seccion de archivo.</b>			
18 Un jefe de archivo.	1,200	„	
19 Un oficial de idem.	800	„	
20 Un escribiente....	600	„	2,600 „
<b>Impresiones, periódico de los «Debate» y biblioteca del Congreso de la Union.</b>			
21 Para impresiones de la Cámara de dipu- tados.....	3,000	„	
22 Para impresiones del «Diario de los			
21 A la vuelta.....	3,000	„	862,099 15

Partidas por millar.			
	De la vuelta.....	3,000 ,,	862,099 15
	Debates" y de la historia parlamen- taria de los Con- gresos Mexicanos.	8,780 ,,	
23	Para compra de li- bros para la biblio- teca del Congreso.	2,000 ,,	
24	Gastos extraordinarios de biblioteca.	500 ,,	14,280 ,,
	Administracion del «Diario de los Debates.»		
25	Un administrador .	600 ,,	
26	Dos correctores, á \$ 600.....	1,200 ,,	
27	Un doblador .....	180 ,,	
28	Un mozo .....	120 ,,	
29	Gastos de oficio...	120 ,,	2,220 ,,
30	Tesorero del Con- greso, oficial ma- yor jubilado de la Secretaría de gue- rra .....		4,000 00
	Al frente.....		882,599 15

Partidas por millar.			
	Del frente.....		882,599 15
	Servicio.		
31	Un portero.....	800 ,,	
32	Sietemozos, á \$ 360.	2,520 ,,	
33	Para vestidos de los siete mozos, á \$ 50.	350 ,,	
34	Guarda-casa.....	360 ,,	
35	Un velador.....	300 ,,	
36	Un barrendero pa- ra el exterior del edificio.....	72 ,,	4,402 ,,
	Material.		
37	Gastos de oficio...	800 ,,	
38	Renta del edificio del Congreso y su Secretaría.....	3,800 ,,	
39	Alumbrado, gastos menores é impre- vistos .....	800 ,,	5,400 ,,
	Secretaría de la Cámara de Senadores.		
40	Un oficial mayor, en A la vuelta.....		892,401 15

Partidas  
por  
millar

De la vuelta.....	892,401 15
289 dias, á razon de \$2,800 anuales.	2,216 99
41 Un oficial primero, en 289 dias, á ra- zon de \$ 1,800 anuales. ....	1,425 21
42 Un oficial segundo, en 289 dias, á ra- zon de \$ 1,200 anuales. ....	950 14
43 Un oficial tercero, en 289 dias, á ra- zon de \$ 1,000 anuales. ....	791 78
44 Cuatroescribientes, en 289 dias, á razon de \$ 600 anuales cada uno. ....	1,900 27
	<u>7,284 39</u>
Seccion de Taquigrafia.	
52 Dos taquígrafos, en 289 dias, á razon	
Al frente.....	<u>899,685 54</u>

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....	899,685 54
de \$ 1,200 anuales cada uno. ....	1,900 27
46 Un escribiente, en 289 dias, á razon de \$600 anuales..	475 07
47 Gastos de escritorio en los mismos dias.	200 ,,
	<u>2,575 34</u>
Seccion de redaccion y admi- nistracion del «Diario de los Debates» del Senado.	
48 Un redactor, en 289 dias, á razon de \$1,200 anuales..	950 14
49 Un corrector, en 289 dias, á razon de \$600 anuales..	475 07
50 Un administrador, en 289 dias, á razon de \$600 anuales..	475 07
51 Un doblador, en 289 dias, á razon de \$180 anuales.	142 52
	<u>2,042 80</u>
A la vuelta.....	<u>902,260 88</u>

Partidas por millar.			
De la vuelta.....	2,042 80	902,260 88	
52 Un mozo, en 289 dias, á razon de \$ 120 anuales..	95 01		
53 Gasto de oficio en el mismo término.	120 „	2,257 81	
Seccion de Archivo.			
54 Un archivero, en 289 dias, á razon de \$1,000 anua- les .....	791 78		
55 Un escribiente, en 289 dias, á razon de \$ 600 anuales	475 07	1,266 85	
Impresiones del Senado.			
56 Para impresiones .. Servicio.	2,000 „		
57 Un portero, en 289 dias, á razon de \$ 800 anuales..	633 42		
58 Cuatro mozos, en			
Al frente.....	633 42	907,785 54	

Partidas por millar.			
Del frente.....	533 42	907,785 54	
289 dias, á razon de \$ 360 anuales	1,140 16	1,773 58	
Material.			
59 Gastos de oficio..	400 „		
60 Alumbrado.....	200 „		
61 Gastos menores é imprevistos.....	400 „	1,000 „	
SECCION II.			
Contaduría mayor de Hacienda y Crédito Público.			
62 Un contador mayor	4,000 „		
63 Seis contadores de primera clase, á \$ 2,500 .....	15,000 „		
64 Seis idem de segun- da idem, á \$2,000	12,000 „		
65 Seis oficiales de glo- sa, á \$ 1,000...	6,000 „		
66 Un oficial de libros.	1,500 „		
67 Un idem de corres- pondencia .....	1,000 „		
A la vuelta.....	59,500 „	910,559 12	

Partidas por miles.			
De la vuelta.....	59,500	„	910,559 12
68 Siete escribientes, á \$ 600.....	4,200	„	
69 Un archivero.....	1,000	„	
70 Un escribiente del archivo.....	600	„	
71 Un portero.....	500	„	
72 Un mozo.....	240	„	
73 Gratificación de dos ordenanzas, á \$60	120	„	
74 Gastos de oficio...	600	„	46,760 „
Suma....\$			<u>957,319 12</u>

## RESUMEN DEL RAMO PRIMERO.

## PODER LEGISLATIVO.

Cámara de diputados.....	686,000	„	
Cámara de senadores.....	153,019	15	
Secretaría de la Cámara de diputados..	13,800	„	
Sección de taquigrafía.....	6,680	„	
Sección de archivo.....	2,600	„	
Al frente.....			<u>862,099 15</u>

Del frente.....	862,099	15	
Impresiones, periódico de los Debates y biblioteca del Congreso de la Union.	14,280	„	
Administración del "Diario de los De- bates".....	2,220	„	
Tesorero del Congreso, oficial mayor ju- bilado de la Secretaría de Guerra...	4,000	„	
Servicio.....	4,402	„	
Material.....	5,400	„	
Secretaría de la Cámara de Senadores..	7,284	39	
Sección de taquigrafía.....	2,575	34	
Sección de redacción del "Diario de los Debates" del Senado.....	2,257	81	
Sección de archivo.....	1,266	85	
Impresiones del Senado.....	2,000	„	
Servicio.....	1,773	58	
Material.....	1,000	„	
Contaduría Mayor de Hacienda y Crédi- to público.....	46,760	„	
Total de las 74 partidas.....\$	<u>957,319</u>	<u>12</u>	

## RAMO SEGUNDO.

## PODER EJECUTIVO.

## SECCION III.

## Presidencia de la República.

Partidas  
por  
millar.

1001	Presidente de la República.....	30,000	„
	Secretaría particular del Presidente.		
1002	Un secretario.....	3,000	„
1003	Dos escribientes, á \$ 600.....	1,200	„ 4,200 „
	Estado Mayor del Presidente.		
1004	Un ayudante, coronel de infantería.....	2,466	„
1005	Un ayudante, coronel de caballería..	2,714	40
1006	Dos ayudantes, tenientes coroneles de infantería, á \$ 1,652 40 cs....	3,304	80
	Al frente.....	8,485	20 34,200 „

Partidas  
por  
millar.

	Del frente.....	8,485	20 34,200 „
1007	Un ayudante, teniente coronel de caballería.....	1,807	20 10,292 40

## Servicio.

1008	Un conserje de la presidencia.....	1,000	„
1009	Dos porteros, á 800 pesos.....	1,600	„
1010	Dos mozos, á \$ 240.	480	„ 3,080 „

## Material.

1011	Gastos menores de la Secretaría particular.....	600	„
	Suma.....		48,172 40

## RESUMEN DEL RAMO SEGUNDO.

## PODER EJECUTIVO.

	Presidencia de la República.....	30,000	„
	Secretaría del Presidente.....	4,200	„
	A la vuelta.....		34,200 „

De la vuelta.....	34,200 "
Estado Mayor del Presidente.....	10,292 40
Servicio.....	3,080 "
Material.....	600 "
Total de las 11 partidas.....	\$ 48,172 40

## RAMO TERCERO.

## PODER JUDICIAL.

## SECCION IV.

## Suprema Corte de Justicia.

Partidas por millar.		
2001	Un presidente.....	6,000 "
2002	Diez Ministros, á \$4,000.....	40,000 "
2003	Cuatro Ministros supernumerarios, á \$4,000 ( <i>Ley de 27 de Noviembre de 1873.</i> ).....	16,000 "
2004	Un procurador ge- neral.....	4,000 "
2005	Un escribiente del Al frente.....	66,000 "

Partidas por millar.		
	Del frente.....	66,000 "
	procurador gene- ral.....	500 "
2006	Un fiscal.....	4,000 "
2007	Un escribiente del fiscal.....	500 "
2008	Un agente letrado que auxilie las la- bores del procura- dor general y las del fiscal.....	2,000 " 73,000 "
	Secretarías.	
2009	Un secretario de acuerdos de la pri- mera sala.....	3,000 "
2010	Dos secretarios de las otras salas á \$3,000.....	6,000 "
2011	Un oficial mayor..	2,600 "
2012	Dos oficiales, á \$2,000.....	4,000 "
2013	Seis escribientes, á \$600.....	3,600 "
	Ala vuelta.....	19,200 " 73,000 "